

Bienvenido
Informe correspondiente al **INFORME ANUAL 2022**

Bienvenido al Sistema para presentar el INFORME ANUAL - Art. 48 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República.

Felicidades!!!

Tu Institución ya ha cumplido con la Ley de Acceso a la Información Pública al haber enviado a la Autoridad Reguladora el informe.

Si tienes algún problema relacionado a la entrega del mismo, comunícate a: secai@pdh.org.gt y gustosamente atenderemos tus inquietudes.";

VIVA GUATEMALA!!!



Copyright © PDH-GUATEMALA